



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5669-D-14
OD 503

Buenos Aires, 12 SEP 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Congreso Tecnológico 2014 organizado por los Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA) que se llevará a cabo los días 8 y 9 de octubre. Se realizará simultáneamente en tres provincias diferentes del país: Santiago del Estero, Santa Fe y Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.

